

CONVOCATORIA 012-GADPRSC-2025

De conformidad con lo establecido en el art. 70 literal c) y el Art. 318 inciso primero del COOTAD, CONVOCO a los señores(as) Vocales Principales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos, a la Sesión Ordinaria de junta que se realizará, el día 30 de junio del 2025, a la 09H00 en la sala de sesiones del GAD Parroquial, con el siguiente orden del día:

- 1) Constatación del Quorum.
- 2) Revisión y aprobación del acta de la sesión ordinaria del día 16 de junio del 2025.
- 3) Informe de las actividades del presidente del GAD Parroquial Rural San Carlos Señor Pedro Maldonado Ibarra; Informe de actividades de las comisiones; Comisión de fomento de actividades productivas, agropecuarias, turismo y Comisión de Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos, presidida por la Ing. Ana Verónica Pinto Intriago "Vicepresidenta". Comisión de Desarrollo Social y Comisión de igualdad de género, presidida por el Sr. Jaime Julián Mora Rodríguez "Vocal Principal". Comisión de Medio Ambiente y Comisión de Planificación y presupuesto, presidida por la Srta. Karen Milady Vera Álava "Vocal Principal". Comisión de Cooperación Internacional y Comisión de promoción de la Organización ciudadana y vigilancia de la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos presidida por la Abg. Diana Carolina Guzmán Bones "Vocal Principal".
- 4) Informe de los gastos e ingresos financieros por parte de la CPA. Evelyn Quimbiamba Tesorera del GAD San Carlos.
- 5) Informe de los ingresos y gastos del Cementerio General Salomón Gómez de la Parroquia San Carlos, por parte de la Ing. Clara Romero Mendoza Técnica de Proyectos del GAD San Carlos.
- 6) Informe de la situación actual del área social, por parte de Lcda. Piedad Moyano, Coordinadora del Proyecto Social CDI "Dr. Otmaro Cedeño".
- 7) Asuntos varios, acuerdos y resoluciones.

San Carlos, 26 de junio del 2025.

Atentamente,


Sr. Pedro Maldonado Ibarra
**PRESIDENTE
DEL GAD SAN CARLOS**




Jessica Cedeño Macías
**SECRETARIA
DEL GAD SAN CARLOS**

